INFORME DE EVALUACION

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS Y MAQUINARIAS LCO Nº 02/17""

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 18/2016 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos livianos y maquinarias según Acta de Apertura de Ofertas Nº 18 de fecha 08/05/2017.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 11/04/17, expediente Nº 310414 ID N° 3331081.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas: 1) Autorespuestos y Taller Carmona, 2) Wilfri Service.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Autorepuestos y Taller Carmona	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.17.653.526 y validez de 91 días, Grupo General de Seguros S.A	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Pedro Ramon Carmona Almiron, con C.I.Nº 937.274, propietario de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público, se aclara que la Empresa Autorepuestos y Taller Carmona es Unipersonal.	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple
Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o no cumple**
Wilfri Service	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5%	**Cumple**

Evelio Villasanti
Responsable U.O.C.
Gobernación de S.P.

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	Gobernación de San Pedro.-	del valor de la oferta presentada, que asume aGs.7.560.000 y validez de 100 días, Alfa S.A de Seguros	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Wilfrido Wilhelm Schubert, con C.I.Nº 1.287.636, representante Legal de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº2	MONTO TOTAL
Mantenimiento y Reparación de Vehículos livianos y maquinarias	Wilfri Service	151.200.000	No Cotiza	151.200.000
Mantenimiento y Reparación de Vehículos livianos y maquinarias	Autorepuestos y Taller Carmona	No Cotiza	353.070.533	353.070.533

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la única oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº2	MONTO TOTAL
Mantenimiento y Reparación de Vehículos livianos y maquinarias	Wilfri Service	151.200.000	No Cotiza	**151.200.000**
Mantenimiento y Reparación de Vehículos livianos y maquinarias	Autorepuestos y Taller Carmona	No Cotiza	353.070.533	**353.070.533**

A) **Capacidad Financiera:** Autorepuestos y Taller Carmona

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)					
		2.013	2.014	2.015	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						

Evelio R. Villasanti Menna
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	LIQUIDEZ	206.969.980	507.745.651	382.463.282	365.726.304	**4,9774**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)		2.734.257	161.960.930	55.734.257	73.476.481	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	SOLVENCIA	2.734.257	266.960.930	55.734.257	108.476.481	**0,2368**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)		248.744.328	701.146.840	424.237.360	458.042.842	

B) Experiencia y Capacidad Técnica

Autorepuestos y Taller Carmona	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 2 copias de contrato anteriores con la Corte Suprema de Justicia sede San Pedro; asi también presento 1 copia de contratos anteriores con el Ministerio Publico Fiscalía Sede San Pedro	CUMPLE
	Fotocopias de Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016).- Acreditando de esta manera, de por lo menos en un cincuenta por ciento (50%)	Presento 10 copias de facturaciones anteriores con Instituciones Publicas	CUMPLE
	Detalle de la organización del taller, ubicación, herramientas, equipamiento	Presentó Detalle de la organización del taller, ubicación y equipamiento	CUMPLE
	Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.	Presento Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
	El oferente deberá presentar la evaluación del impacto ambiental del taller	Presento evaluación del impacto ambiental del taller	CUMPLE

Capacidad Financiera: Wilfri Service

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)					
		2.013	2.014	2.015	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	LIQUIDEZ	367.339.681	499.516.092	522.098.969	462.984.914	**1,798**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)		218.514.571	260.894.375	293.076.657	257.495.201	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	SOLVENCIA	270.177.066	369.658.558	405.776.094	348.537.239	**0,580**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)		317.619.814	568.579.388	616.001.926	600.733.709	

A) Experiencia y Capacidad Técnica

Wilfri Service	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 2 copias de contrato anteriores con la Corte Suprema de Justicia sede San Pedro; asi también presento 1 copia de contratos anteriores con el Ministerio Publico Fiscalía Sede San Pedro	CUMPLE
	Fotocopias de Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016).- Acreditando de esta manera, de por lo menos en un cincuenta por ciento (50%)	Presento 10 copias de facturaciones anteriores con Instituciones Públicas y Privadas	CUMPLE
	Detalle de la organización del taller,	Presentó Detalle de la organización del	CUMPLE

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas B.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	ubicación, herramientas, equipamiento	taller, ubicación y equipamiento	
	Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.	Presento Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
	El oferente deberá presentar la evaluación del impacto ambiental del taller	Presento evaluación del impacto ambiental del taller	CUMPLE

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa Constructora Autorepuestos y Taller Carmona

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Patente municipal vigente		

Empresa Wilfri Service

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Patente municipal vigente	Cumple	

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Autorepuestos y Taller Carmona	Wilfri Service
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs 504.270.533**. El monto de adjudicación propuesto en el **Lote 1 es de Gs. 151.200.000**, por la empresa **Wilfri Service** y **Lote 2** la suma de **Gs. 353.070.533** propuesto por la **empresa Autorespuestos y Taller Carmona**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE N° 1	LOTE N°2	MONTO TOTAL
Mantenimiento y Reparación de Vehículos livianos y Maquinarias	Autorepuestos y Taller Carmona	No Cotiza	353.070.533	353.070.533
Mantenimiento y Reparación de Vehículos livianos y Maquinarias	Wilfri Service	151.200.000	No Cotiza	151.200.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villagranti Mendez
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro